 <b>FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS</b> <i>Impulsa el Buen Vivir</i>		<b>CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS</b> <b>"CONAFIPS"</b>				
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)			
<b>008-MP-DPF-2016</b>			<b>28-01-2016</b>			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
<b>PEÑAHERRERA FUENTES MARCO JAVIER</b>			<b>TÉCNICO DE GESTIÓN DE CRÉDITO</b>			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
<b>MANTA, PORTOVIEJO, SANTA ANA, SAN ISIDRO - MANABÍ</b>			<b>DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
<b>MARCO PEÑAHERRERA</b>						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS (objetivos)						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE (objetivos)						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar Línea de migrantes y firma de convenio con la Cooperativa San Isidro</li> <li>Seguimiento y acompañamiento Línea de Migrantes Coac. Comercio y Coac. Santa Ana</li> <li>Visita MREMH</li> </ul>						
<b>Actividades (por día)</b>			<b>Resultados Alcanzados</b>			
<b>Lunes 25/01/2016</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promocionar línea de migrantes en la Coac. San Isidro.</li> <li>Reliquidación de intereses, justificación de la operación 2003256, Coac. San Isidro.</li> <li>Regularización del convenio Coac. San Isidro.</li> </ul>			<p>En la Coac. San isidro me reuní con la gerente, Lic. Cecibel Vera; se promovió la línea de migrantes retornados, existió la aceptación por parte de gerencia y lo iba a transmitir en la reunión de consejo. Se revisó la justificación de la operación 2003256 y se reliquidó a los beneficiarios que sobrepasaron la TEA.</p> <p>Finalmente se trabajó en una solicitud de recursos que la presentarán en la segunda semana de Febrero 2016, por un monto de \$150.000, además presentarán los balances con corte a Diciembre 2015 hasta el 05/02/2016 y finalmente se entregó el convenio regularizado.</p> <p>En la reunión que se mantuvo en el MREMH, con el Ing. Leonardo Murillo, se definió los requisitos, las garantías, se realizó un seguimiento a la base enviada y nos contactamos con dos migrantes nuevos para direccionarlos a la Coac. Santa Ana y se haga la precalificación del crédito.</p> <p>Está planificado que este sábado 30/01/2016, finalicen ya los cursos los primeros migrantes con sus proyectos, los mismos que los están realizando con la ayuda de estudiantes de la Universidad Técnica "Eloy Alfaro", Facultad de Economía; y de esta manera progresivamente irán saliendo y direccionándose a las OSFPS.</p> <p>En la Coac. Santa Ana, se revisó dos carpetas de migrantes que únicamente se tenía que realizar la inspección y entregarían los créditos inmediatamente; los recursos a la Conafips los solicitarán bajo la modalidad de reembolso. Se analizó a los migrantes que se les acompañó y se les indicó los documentos que requerían.</p> <p>Luego nos reunimos con el Eco. Roldán Edison, el Ing. Wilton Catagua, el Ing. Leonardo Murillo y mi persona; en donde se afinó detalles de los créditos a migrantes para así manejar todos la misma información y no causar inconvenientes posteriores a ninguno de los actores. Finalmente se conversó sobre la apertura de su agencia en Portoviejo y los recursos que van a requerir bajo la línea de EPS, solicitarán \$400.000,00 en la primera semana de Febrero.</p> <p>En la Coac. Comercio me reuní con la Eco. Keirina Álvarez (subgerente de negocios), sobre el producto de migrantes mencionó que está aprobado y que si van a participar, que a partir del 15/02/2016 ya estarían en la capacidad de atender a migrantes para el otorgamiento de crédito, antes no es posible ya que se encuentran creando y parametrizando el producto. Se explicó al jefe de crédito la herramienta para evaluar los proyectos, que en sí nos ayuda como un check list para evaluar los puntos mínimos que deben ser analizados en el plan de negocios o proyecto.</p> <p>Solicitarán recursos el 01/02/2016, requieren \$300.000,00, mencionó que ya tienen autorizado la apertura de agencias en Chone y Calderon y es aquí donde se direccionará una partes de los recursos de la Conafips.</p>			
<b>Martes 26/01/2016</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión MREMH</li> <li>Seguimiento a la base enviada por el MREMH y trabajada por la Coac. Santa Ana, acompañamiento a dos migrantes para la precalificación en la Coac. Santa Ana.</li> <li>Promoción línea de EPS, Coac. Santa Ana.</li> <li>Justificación de recursos Coac. Santa Ana.</li> <li>Visita de seguimiento a la Coac. Comercio, sobre el avance para la entrega de créditos a Migrantes.</li> <li>Promoción línea de EPS, Coac. Comercio.</li> <li>Justificación de recursos Coac. Comercio.</li> <li>Regularización de convenios Coac. Santa Ana y Comercio.</li> </ul>						
<b>ITINERARIO</b>		<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>		
FECHA dd-mmm-aaa		25-01-2016	26-01-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		04:50	23:00			
<b>TRANSPORTE UTILIZADO</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Público	Domicilio – Aeropuerto Tababela	25-01-2016	04:50	25-01-2016	05:10
AÉREO	TAME	Quito - Manta	25-01-2016	05:50	25-01-2016	06:40
TERRESTRE	Público	Manta – San Isidro	25-01-2016	07:30	25-01-2016	12:45

Portoviejo						
TERRESTRE	Público	Portoviejo – Manta	26-01-2016	16:00	26-01-2016	16:50
AÉREO	TAME	Manta – Quito	26-01-2016	20:00	26-01-2016	20:50
TERRESTRE	Público	Aeropuerto Tababela – Estación Río Coca	26-01-2016	21:30	26-01-2016	22:30
TERRESTRE	Público	Estación Río Coca – Domicilio	26-01-2016	22:40	26-01-2016	23:00

NOTA 1: En caso de haber utilizado transporte asignado por la Coordinación Administrativa, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.


NOTA 2: En caso que el servidor, con la autorización de la Coordinación administrativa, utilizó transporte cancelando con sus recursos, deberá adjuntar al informe las facturas respectivas.

**HOJA DE RUTA DE MOVILIZACIÓN EMPLEADA DENTRO DE LA CIUDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO**


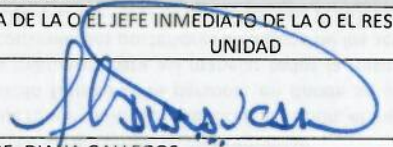
Nombre o tipo del Transporte	Ruta	Valor Pagado	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm	Fecha dd-mm-aa	Hora hh:mm
Terrestre	Domicilio – Aeropuerto Tababela	\$17,00	25-01-2016	04:50	25-01-2016	05:10

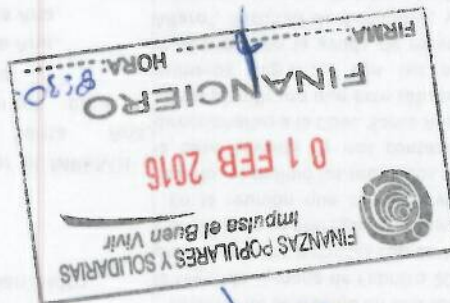
NOTA 1: El valor a ser reconocido, justificado con la hoja de ruta, conforme el Artículo 9 del Reglamento Interno de la CONAFIPS, no podrá ser superior a US \$ 16 00.

**OBSERVACIONES**

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>NOMBRE: MARCO PEÑAHERRERA</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
--	--

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>NOMBRE: IVÁN TENELANDA</p>	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p>  <p>NOMBRE: DIANA GALLEGOS</p>
---	--





**PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT  
ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO**

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR  
Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

**ETKT NBR./BOLETO NRO.:** 269 2133267639

**IATA:** EQ 269

**DATE OF ISSUE / FECHA EMISION:** 20160121

**ISSUING AGENT / AGENTE  
EMISOR:** 22222222 TAME  
EP

**BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA:** NNW63

**BOOKING AGENT /  
CODIGO AGENTE:** 201866

**NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO:** PENAHERRERA MARCO

**NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO:** 1203651938

**TOUR CODE:**

**ROUTE / RUTA:**

X/O	CK	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA	CLASS CLASE	FLIGHT VUELO	DATE FECHA	TIME HORA	STATUS ESTADO	FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
0	3	QUITO / MANTA	EQ	R	131	25ene/16	05:50:00	OK	R	20ene/17	OK
0	0	MANTA / QUITO	EQ	R	132	26ene/16	20:00:00	OK	R	20ene/17	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 21ene16uio eq mec q6.00 50.00rrppd eq uio q6.00 50.00rrppd  
usd112.00end

**FARE / TARIFA :** USD 112

**FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO:** Flycard

**TAX / FEE / CHARGE :** USD 42,64

**IMPUESTOS / CARGOS**

**NRO. TARJETA**  
FP2695060064838

**TOTAL :** USD 154.64

**T / F / C:** 13,44 EC24,20 OR5,00 WT

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:**

CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULAR  
1768168480001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> PENAHERRERA/MARCO	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0131	<b>FECHA</b> 25JAN	<b>CLASE</b> R
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> MANTA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 05:20	<b>HORA DE SALIDA</b> 05:50	<b>ASIENTO</b> 10F
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692133267639	<b>CODIGO DE RESERVA</b> NNW63	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 16

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

